

Panamá, 02 de junio de 2025.

Licenciada

Graciela Palacios

Directora

Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Respetada Licenciada Palacios:

La presente es para hacer entrega de las publicaciones del extracto del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "RESIDENCIAL CÓRDOBA", que se ubica en el Corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá, en los siguientes medios:

1. Diario de Circulación Nacional. Se adjuntan las hojas completas con las publicaciones.
2. Volante fijado en el Municipio de Panamá. Se adjunta volante con los sellos de fijado y desfijado.
3. Redes Sociales (Instagram). Se adjuntan registros fotográficos de las publicaciones realizadas.

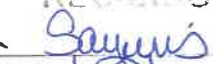
Sin más por el momento, me despido de usted.

Atentamente,


Guillermo E. Quijano Durán

Cédula N° 8-232-385

Sociedad Urbanizadora del Caribe, S.A.

 REPÚBLICA DE PANAMÁ Ministerio de Ambiente	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	
Fecha:	03/06/2025
Hora:	9:30 am

54

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
ÚLTIMA PUBLICACIÓN

La SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A. hace del conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente aviso, se **SOMETE a CONSULTA PÚBLICA EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** denominado:

NOMBRE DEL PROYECTO: "RESIDENCIAL CÓRDOBA"

PROMOTOR: SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.

SECTOR: CONSTRUCCIÓN

LOCALIZACIÓN: CORREGIMIENTO DE PACORA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la construcción de un residencial que contará con 83 residencias. Actualmente, el polígono del proyecto se encuentra nivelado, sin embargo, se requerirá hacer un pequeño movimiento de tierra en algunas áreas dentro del terreno y se contempla la instalación de toda la infraestructura que servirá a los lotes, siendo estos sistemas: potable, sanitario, pluvial, eléctrico y telecomunicaciones.

Este proyecto se conectará con la planta de tratamiento de aguas residuales de Puertas de Galicia Etapa 3, que se ubica frente al proyecto "Residencial Córdoba" del otro lado de la Carretera principal hacia Pueblo Nuevo. Siendo esta carretera el acceso directo al proyecto.

El polígono del proyecto se desarrollará sobre una superficie aproximada de 4 ha, dentro de la finca N°10267, propiedad del promotor, que se ubica en el corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá.

SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS ESPERADOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN CORRESPONDIENTES:

Impactos durante la construcción: Los impactos ambientales esperados en esta etapa a causa del proyecto son de moderada significancia, algunos de ellos son: generación de partículas de polvo, emisiones de gases, aumento de los niveles de ruido y vibraciones en el área, contaminación por hidrocarburos de las maquinarias a utilizarse, eliminación de cobertura vegetal, accidentes a trabajadores a causa de las actividades, entre otros. En relación con los impactos positivos se encuentra la generación de empleos, cambio en el paisaje.

Impactos durante la operación: Los impactos ambientales de carácter negativo correspondientes a esta etapa son: emisiones de gases, aumento de los niveles de ruido y vibraciones en el área, generación de residuos domésticos, entre otros. Asimismo, como impacto positivo se encuentra la generación de empleos, aumento en la disponibilidad de viviendas, aumento en el valor de las propiedades aledañas, entre otros.

Algunas medidas de mitigación propuestas: Para la etapa de construcción y operación se aplicarán medidas de prevención, control y mitigación, entre ellas se mencionan: aplicación de un adecuado mantenimiento y ajuste de los equipos y maquinarias; cubrir con lonas los camiones que transporten los escombros; no se incinerarán desechos sólidos; utilizar maquinaria en buen estado para evitar contaminar el suelo a consecuencia de posibles derrames de hidrocarburos; manejar las aguas de escorrentía mediante cunetas, zanjas, drenajes, mallas de geotextiles, geomembranas, etc., evitando el arrastre de sedimentos hasta las fuentes de agua; entre otras medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental.

PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES: El Estudio de Impacto Ambiental completo estará disponible en la oficina de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente y en el Ministerio de Ambiente, Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental Nivel Central ubicada en Albrook, edificio No. 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente Nivel Central o Dirección Regional de Panamá Metropolitana, dentro del término de OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la fecha de la última publicación de este aviso.

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA
PRIMERA PUBLICACIÓN

La SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A. hace del conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente aviso, se SOMETE a CONSULTA PÚBLICA EL **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** denominado:

NOMBRE DEL PROYECTO: "RESIDENCIAL CÓRDOBA"

PROMOTOR: SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.

SECTOR: CONSTRUCCIÓN

LOCALIZACIÓN: CORREGIMIENTO DE PACORA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la construcción de un residencial que contará con 83 residencias. Actualmente, el polígono del proyecto se encuentra nivelado, sin embargo, se requerirá hacer un pequeño movimiento de tierra en algunas áreas dentro del terreno y se contempla la instalación de toda la infraestructura que servirá a los lotes, siendo estos sistemas: potable, sanitario, pluvial, eléctrico y telecomunicaciones.

Este proyecto se conectará con la planta de tratamiento de aguas residuales de Puertas de Galicia Etapa 3, que se ubica frente el proyecto "Residencial Córdoba" del otro lado de la Carretera principal hacia Pueblo Nuevo. Siendo esta carretera el acceso directo al proyecto.

El polígono del proyecto se desarrollará sobre una superficie aproximada de 4 ha, dentro de la finca N°10267, propiedad del promotor, que se ubica en el corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá.

SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS ESPERADOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN CORRESPONDIENTES:

Impactos durante la construcción: Los impactos ambientales esperados en esta etapa a causa del proyecto son de moderada significancia, algunos de ellos son: generación de partículas de polvo, emisiones de gases, aumento de los niveles de ruido y vibraciones en el área, contaminación por hidrocarburos de las maquinarias a utilizarse, eliminación de cobertura vegetal, accidentes a trabajadores a causa de las actividades, entre otros.

En relación con los impactos positivos se encuentra la generación de empleos, cambio en el paisaje.

Impactos durante la operación: Los impactos ambientales de carácter negativo correspondientes a esta etapa son: emisiones de gases, aumento de los niveles de ruido y vibraciones en el área, generación de residuos domésticos, entre otros. Asimismo, como impacto positivo se encuentra la generación de empleos, aumento en la disponibilidad de viviendas, aumento en el valor de las propiedades aledañas, entre otros.

Algunas medidas de mitigación propuestas: Para la etapa de construcción y operación se aplicarán medidas de prevención, control y mitigación, entre ellas se mencionan: aplicación de un adecuado mantenimiento y ajuste de los equipos y maquinarias; cubrir con lonas los camiones que transporten los escombros; no se incinerarán desechos sólidos; utilizar maquinaria en buen estado para evitar contaminar el suelo a consecuencia de posibles derrames de hidrocarburos; manejar las aguas de escorrentía mediante cunetas, zanjas, drenajes, mallas de geotextiles, geomembranas, etc., evitando el arrastre de sedimentos hasta las fuentes de agua; entre otras medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental.

PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES: El Estudio de Impacto Ambiental completo estará disponible en la oficina de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente y en el Ministerio de Ambiente, Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental Nivel Central ubicada en Albrook, edificio No. 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente Nivel Central o Dirección Regional de Panamá Metropolitana, dentro del término de OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la fecha de la última publicación de este aviso.

54

AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

La SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A. hace del conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente aviso, se SOMETE a CONSULTA PÚBLICA EL **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II** denominado:

NOMBRE DEL PROYECTO: "RESIDENCIAL CÓRDOBA"

PROMOTOR: SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.

SECTOR: CONSTRUCCIÓN

LOCALIZACIÓN: CORREGIMIENTO DE PACORA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto consiste en la construcción de un residencial que contará con 83 residencias. Actualmente, el polígono del proyecto se encuentra nivelado, sin embargo, se requerirá hacer un pequeño movimiento de tierra en algunas áreas dentro del terreno y se contempla la instalación de toda la infraestructura que servirá a los lotes, siendo estos sistemas: potable, sanitario, pluvial, eléctrico y telecomunicaciones.

Este proyecto se conectará con la planta de tratamiento de aguas residuales de Puertas de Galicia Etapa 3, que se ubica frente al proyecto "Residencial Córdoba" del otro lado de la Carretera principal hacia Pueblo Nuevo. Siendo esta carretera el acceso directo al proyecto.

El polígono del proyecto se desarrollará sobre una superficie aproximada de 4 ha, dentro de la finca N°10267, propiedad del promotor, que se ubica en el corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá.

SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS ESPERADOS Y MEDIDAS DE MITIGACIÓN CORRESPONDIENTES:

Impactos durante la construcción: Los impactos ambientales esperados en esta etapa a causa del proyecto son de moderada significancia, algunos de ellos son: generación de partículas de polvo, emisiones de gases, aumento de los niveles de ruido y vibraciones en el área, contaminación por hidrocarburos de las maquinarias a utilizarse, eliminación de cobertura vegetal, accidentes a trabajadores a causa de las actividades, entre otros.

En relación con los impactos positivos se encuentra la generación de empleos, cambio en el paisaje.

Impactos durante la operación: Los impactos ambientales de carácter negativo correspondientes a esta etapa son: emisiones de gases, aumento de los niveles de ruido y vibraciones en el área, generación de residuos domésticos, entre otros. Asimismo, como impacto positivo se encuentra la generación de empleos, aumento en la disponibilidad de viviendas, aumento en el valor de las propiedades aledañas, entre otros.

Algunas medidas de mitigación propuestas: Para la etapa de construcción y operación se aplicarán medidas de prevención, control y mitigación, entre ellas se mencionan: aplicación de un adecuado mantenimiento y ajuste de los equipos y maquinarias; cubrir con lonas los camiones que transporten los escombros; no se incinerarán desechos sólidos; utilizar maquinaria en buen estado para evitar contaminar el suelo a consecuencia de posibles derrames de hidrocarburos; manejar las aguas de escorrentía mediante cunetas, zanjales, drenajes, mallas de geotextiles, geomembranas, etc., evitando el arrastre de sedimentos hasta las fuentes de agua; entre otras medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental.

PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES: El Estudio de Impacto Ambiental completo estará disponible en la oficina de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente y en el Ministerio de Ambiente, Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental Nivel Central ubicada en Albrook, edificio No. 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente Nivel Central o Dirección Regional de Panamá Metropolitana, dentro del término de OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la fecha de la última publicación de este aviso.

ALCALDÍA DE PANAMÁ
DIRECCIÓN DE LEGAL Y JUSTICIA
DEPARTAMENTO DE APELACIONES

Recibido por:

Hora:

Fecha:

[Firma]
9:45 am
27-5-2023

HACE SABER:

 LICENCIADO JESÚS RIVERA P.
Jefe del Departamento de Apelaciones

 LICENCIADO JESÚS RIVERA P.
Jefe del Departamento de Apelaciones

Sc

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE PUBLICACIONES DEL EXTRACTO DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL EN REDES SOCIALES (INSTAGRAM)

PROYECTO: RESIDENCIAL CÓRDOBA

Primera Publicación



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA Primera Publicación

La SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A., hace de conocimiento público que durante OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II denominado:

Nombre del Proyecto: RESIDENCIAL CÓRDOBA
Promotor: SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.
Sector: CONSTRUCCIÓN
Localización: CORREGIMIENTO DE PACORA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ

Breve Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la construcción de un residencial que contará con 63 residencias. Actualmente, el polígono del proyecto se encuentra nivelado, sin embargo, se requerirá hacer un pequeño movimiento de tierra en algunas áreas dentro del terreno y se contempla la instalación de toda la infraestructura que servirá a los lotes, siendo estos sistemas: potable, sanitario, pluvial, eléctrico y telecomunicaciones. Este proyecto se conectará con la planta de tratamiento de aguas residuales de Puertas de Galicia Etapa 3, que se ubica frente al proyecto "Residencial Córdoba" del otro lado de la Carretera principal hacia Pueblo Nuevo. Siendo esta carretera el acceso directo al proyecto. El polígono del proyecto se desarrollará sobre una superficie aproximada de 4 ha, dentro de la finca N°10367, propiedad del promotor, que se ubica en el corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá.

SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS ESPERADOS Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN CORRESPONDIENTE:

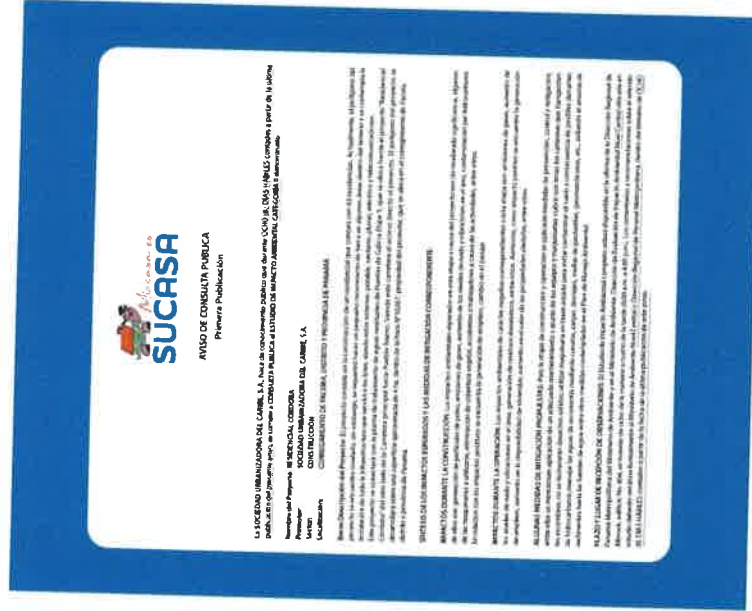
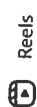
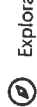
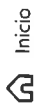
IMPACTOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN: Los impactos ambientales esperados en esta etapa a causa del proyecto son de moderada significancia, algunos de ellos son: generación de partículas de polvo, emisiones de gases, aumento de los niveles de ruido y vibraciones en el área, contaminación por hidrocarburos de las maquinarias a utilizarse, eliminación de cobertura vegetal, accidentes a trabajadores a causa de las actividades, entre otros. En relación con los impactos positivos se encuentra la generación de empleos, cambio en el paisaje.

IMPACTOS DURANTE LA OPERACIÓN: Los impactos ambientales de carácter negativo correspondientes a esta etapa son: emisiones de gases, aumento de los niveles de ruido y vibraciones en el área, generación de residuos domésticos, entre otros. Asimismo, como impacto positivo se encuentra la generación de empleos, aumento en la disponibilidad de viviendas, aumento en el valor de las propiedades aledañas, entre otros.

ALGUNAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTAS: Para la etapa de construcción y operación se aplicarán medidas de prevención, control y mitigación, entre ellas se mencionan: aplicación de un adecuado mantenimiento y ajuste de los equipos y maquinarias; cubrir con lonas los camiones que transporten los escombros; no se incinerarán desechos sólidos; utilizar maquinaria en buen estado para evitar contaminar el suelo a consecuencia de posibles derrames de hidrocarburos; manejar las aguas de escorrentía mediante cunetas, zanjas, drenajes, mallas de geotextiles, geomembranas, etc., evitando el arrastre de sedimentos hasta las fuentes de agua; entre otras medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental.

PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES: El Estudio de Impacto Ambiental completo estará disponible en la oficina de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente y en el Ministerio de Ambiente, Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental Nivel Central ubicada en Albrook, edificio No. 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente Nivel Central o Dirección Regional de Panamá Metropolitana, dentro del término de OCHO (8) DÍAS HÁBILES contados a partir de la fecha de la última publicación de este aviso.

Instagram



gsucasa • Seguir

gsucasa 1 h
Aviso de consulta pública - Primera publicación

#Sucasa

rt 23 24 min
Poner plano de este proyecto para tener una panorámica de que no influya a proyecto Galicia que lo afecte de alguna forma

Responder

efravilla19 43 min
Hola quería contactarme con algún asesor

Responder



50 Me gusta
Hace una hora

Añade un comentario...

Última Publicación



AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

Última Publicación

La **SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.**, hace de conocimiento público que durante **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la última publicación del presente aviso, se somete a CONSULTA PÚBLICA el ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL **CATEGORÍA II** denominado:

Nombre del Proyecto: RESIDENCIAL CÓRDOBA
Promotor: SOCIEDAD URBANIZADORA DEL CARIBE, S.A.
Sector: CONSTRUCCIÓN
Localización: CORREGIMIENTO DE PACORA, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ

Breve Descripción del Proyecto: El proyecto consiste en la construcción de un residencial que contara con 83 residencias. Actualmente, el polígono del proyecto se encuentra nivelado, sin embargo, se requerirá hacer un pequeño movimiento de tierra en algunas áreas dentro del terreno y se contempla la instalación de toda la infraestructura que servirá a los lotes, siendo estos sistemas: potable, sanitario, pluvial, eléctrico y telecomunicaciones.

Este proyecto se conectará con la planta de tratamiento de aguas residuales de Puertos de Galicia Etapa 3, que se ubica frente al proyecto "Residencial Córdoba" del otro lado de la Carretera principal hacia Pueblo Nuevo. Siendo esta carretera el acceso directo al proyecto. El polígono del proyecto se desarrollará sobre una superficie aproximada de 4 ha, dentro de la finca N°10267, propiedad del promotor, que se ubica en el corregimiento de Pacora, distrito y provincia de Panamá.

SÍNTESIS DE LOS IMPACTOS ESPERADOS Y LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN CORRESPONDIENTE:

IMPACTOS DURANTE LA CONSTRUCCIÓN: Los impactos ambientales esperados en esta etapa a causa del proyecto son de moderada significancia, algunos de ellos son: generación de partículas de polvo, emisiones de gases, aumento de los niveles de ruido y vibraciones en el área, contaminación por hidrocarburos de las maquinarias a utilizarse, eliminación de cobertura vegetal, accidentes a trabajadores a causa de las actividades, entre otros. En relación con los impactos positivos se encuentra la generación de empleos, cambio en el paisaje.

IMPACTOS DURANTE LA OPERACIÓN: Los impactos ambientales de carácter negativo correspondientes a esta etapa son: emisiones de gases, aumento de los niveles de ruido y vibraciones en el área, generación de residuos domésticos, entre otros. Asimismo, como impacto positivo se encuentra la generación de empleos, aumento en la disponibilidad de viviendas, aumento en el valor de las propiedades aledañas, entre otros.

ALGUNAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN PROPUESTAS: Para la etapa de construcción y operación se aplicarán medidas de prevención, control y mitigación, entre ellas se mencionan: aplicación de un adecuado mantenimiento y ajuste de los equipos y maquinarias; cubrir con lonas los camiones que transportan los escombros; no se incinerarán desechos sólidos; utilizar maquinaria en buen estado para evitar contaminar el suelo a consecuencia de posibles derrames de hidrocarburos; manejar las aguas de escorrentía mediante cunetas, zanjas, drenajes, mallas de geotextiles, geomembranas, etc., evitando el arrastre de sedimentos hasta las fuentes de agua; entre otras medidas contempladas en el Plan de Manejo Ambiental.

PLAZO Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES: El Estudio de Impacto Ambiental completo estará disponible en la oficina de la Dirección Regional de Panamá Metropolitana del Ministerio de Ambiente y en el Ministerio de Ambiente, Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental Nivel Central ubicada en Albrook, edificio No. 804, en horario de ocho de la mañana a cuatro de la tarde (8:00 a.m. a 4:00 p.m.). Los comentarios y recomendaciones sobre el referido estudio deberán remitirse formalmente al Ministerio de Ambiente Nivel Central o Dirección Regional de Panamá Metropolitana, dentro del término de **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** contados a partir de la fecha de la última publicación de este aviso.

[illegible]

